



La Cámara pone en marcha el Programa Integral de Cualificación y Empleo

logo



Cada día es más importante tener una imagen que hable tan bien de tu empresa como lo haces tú.

En *papiro* podemos ayudarte porque además de ser un centro de impresión con la última tecnología, también somos agencia de publicidad.

Renueva la imagen de tu empresa

imagen corporativa + impresión. **390€**

papiro  **.es**
centro de impresión y diseño



300 tarjetas 2 caras laminadas
250 folios A4 papel 120 gr.
50 subcarpetas 300 gr.



diseño **logo**
diseño de **papelería**
imagen **redes sociales**

Ronda de los Tejares, 18 (pasaje a Reyes Católicos)
957 48 46 56
papiro.es / info@papiro.es


PUBLNSA

SUMARIO

NÚMERO 15

enero - febrero - marzo 2015

3 EDITORIAL

Editorial.

4 LA CÁMARA RESPONDE

Respuestas a consultas de los empresarios.

5 FIRMA INVITADA

Reglamento relativo a la competencia internacional.

6 EL EXPERTO OPINA

No es la idea, es la ejecución.

7 JORNADAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

La cámara da a conocer sus oportunidades en Corea del Sur y Colombia

8 - 9 ACTO DE PRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA DE PRESION DE ESPAÑA

Felipe VI : "La Cámara de España se convertirá en foro fundamental de iniciativas económicas"

10 - 11 EMPLEO

La Cámara pone en marcha el programa integral de cualificación y empleo.

12 -15 INSTITUCIONAL

La Cámara celebra una jornada explicativa sobre la obligatoriedad de la facturación electrónica.

16 NUEVO SERVICIO DE CERTIFICACIONES

La Cámara amplía su catálogo de certificaciones empresariales.

17 DESARROLLO EMPRESARIAL

Arranca el I concurso de emprendedores.

18 - 19 INTERNACIONALIZACIÓN

La exportación agroganadera cordobesa aumentan un 9,55 por ciento con respecto 2013



Sede Central

C/. Pérez de Castro, 1
14003 Córdoba / España
Teléfono 957 29 61 99
Fax 957 20 21 06
www.camaracordoba.com

Presidente

Ignacio Fernández de Mesa y Delgado

Secretaría General

Carmen Gago

Edita

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Directora

Ana Perea

Diseño y maquetación: Publensa

Imprime Papiro

Depósito Legal CO-123-2012

ISSN 2254-1721

Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización. La opinión de la revista se expresa solo en el editorial. Los artículos con firma exponen posturas personales

EDITORIAL

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba tiene a disposición de sus usuarios una serie de servicios y herramientas para la búsqueda de empleo, como el PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo), las dos bolsas de empleo gratuitas, la general y la de comercio exterior, y el programa de FP Dual "Aprende alemán trabajando". Todo esto demuestra el apoyo que brinda nuestra institución a los desempleados y a las personas que quieren realizar una mejora de empleo.

Una muestra de la importancia que le damos a esta materia es la puesta en marcha de un proyecto nuevo, el PICE, que es la propuesta de las Cámaras al Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Este programa está concebido como un itinerario formativo y de inserción para jóvenes, de entre 16 y 24 años, que en la actualidad ni trabajan ni estudian. Además, se pondrá en contacto a los participantes con las empresas que necesiten ampliar plantilla, formando a los jóvenes a medida de los requisitos del puesto de trabajo.

Atravesamos una época delicada, marcada por el desempleo y la falta de reactivación económica. Con iniciativas como esta aportamos nuestro granito de arena apoyando a los desempleados y acabando así con la desocupación juvenil, principal problema social que tiene España en estos momentos.

"Tanto si crees que eres capaz como si crees que no eres capaz, en ambos casos estás en lo cierto"



Henry Ford (1863-1947)

Empresario estadounidense, fundador de Ford

www.camaracordoba.com

SÍGUENOS





LA CÁMARA RESPONDE

¿Cómo funciona el IVA en las operaciones con terceros países?

Se hace necesario, en primer lugar, aclarar el concepto de Tercer País o Territorio Tercero. En este aspecto, se aclara en el artículo tercero, de la Ley del IVA. En este artículo se establece lo siguiente:

Se considerarán Países terceros aquellos no incluidos en el seno de la Unión Europea.

Se considerarán Territorios Terceros todos aquellos territorios pertenecientes a países de la Unión Europea que por determinadas especificidades se han dejado al margen de la Unión Aduanera y/o en la armonización de impuestos sobre el volumen de negocios. Estos territorios serán:

En España: Canarias, Ceuta y Melilla

En Alemania: la isla de Helgoland y el territorio de Büsingen

En Italia: Livigno, Campione d'Italia y las aguas nacionales del lago de Lugano

En Francia: los Departamentos de ultramar

En Grecia: Monte Athos

Por otra parte, y pese a tratarse de Territorios no adheridos a la Unión Europea, la Isla de Man y el Principado de Mónaco no tienen el carácter de País Tercero ni de Territorio Tercero. Las operaciones realizadas con clientes establecidos en la Isla de Man se considerarán realizadas con un cliente establecido en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, mientras que en el caso de las operaciones realizadas con clientes establecidos en Mónaco se entenderán realizadas con clientes establecidos en Francia, a efectos de IVA.

¿Cuáles son los pesos permitidos en los palets?

Para la paleta EUR de 1200 x 800 mm., según las recomendaciones RAL de AECOC, se da la cifra de 1000 kilos máximos. En el resto de palets, como por ejemplo el 1200 x 1000 mm., se permiten hasta los 1.500 kilos.

De todas formas, el peso permitido siempre se basará en:

Las medidas de la base del palet.

En la estabilidad de la mercancía en función de su relación kilo por metro cúbico.

Las características técnicas de la paleta.

En la lógica de las manipulaciones habría que tener en cuenta siempre la estabilidad.

La ergonomía y la aceptabilidad en el sistema de gestión de los transportes de toda la cadena logística.

¿Qué es el transporte de mercancías especiales?

El transporte de mercancías especiales hace referencia al transporte de dos tipos de mercaderías: las peligrosas y las percederas.

¿Qué significan las siglas CY, CFS, FCL y LCL en transporte multimodal?

CY: Container Yard. Zona de recepción y entrega de contenedores. En dicha zona, los contenedores permanecen llenos (a la espera de ser cargados sobre medio de transporte) o vacíos (a la espera de ser trasladados a la zona CFS para su posterior llenado).

CFS: Carrier's facilities. Zona de llenado y vaciado de contenedores. A dicha zona acceden los contenedores vacíos para llenarlos y los contenedores llenos para vaciarlos.

FCL: Full container load. Contenedor completo con mercancía de un único cargador. La indicación de las siglas FCL-FCL en la documentación de embarque refleja que el contenedor se llena en su totalidad en el almacén de un exportador y se vacía en su totalidad en el almacén de un importador.

LCL: Less container load. Contenedor con mercancía de varios cargadores (grupaje). La indicación de las siglas LCL-LCL en la documentación de embarque refleja que el contenedor se llena (con mercancía de varios cargadores) en la terminal de carga del puerto-aeropuerto-autoterminal de origen y que se vacía en la terminal de carga del puerto-aeropuerto-autoterminal de llegada.



FIRMA INVITADA

Bufete Ignacio Fernández

Abogados Asociados

EL REGLAMENTO 1215/2012, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2012 RELATIVO A LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL (“BRUSELAS I BIS”)

JURISDICCIÓN EN CASO DE NEGOCIOS O CONFLICTOS

En virtud del Reglamento de Bruselas I (en adelante RBI) y el Convenio de Lugano (en adelante CL), se establecen una serie de limitaciones a la voluntad de las partes para fijar qué jurisdicción es competente. En concreto:

A) Respecto a derechos sobre inmuebles (compras, arrendamientos, etc.) serán competentes los tribunales en los que radique el Inmueble.

B) Respecto a materias de Sociedades serán los tribunales del Estado en que la “Sociedad” o persona jurídica tenga su domicilio.

C) En relación a inscripciones en Registro-sellugaren que se encuentre el registro y

D) En cuanto a materias relativas a derechos de propiedad industrial e intelectual, el lugar en que se hubiere efectuado el registro.

El nuevo Reglamento 1215/2012, (“Bruselas I bis”) refuerza la autonomía de la voluntad de las partes. Antes de la entrada en vigor del mismo, para que las partes pudieran someterse a la jurisdicción de un tribunal europeo, era necesario que al menos una de ellas tuviera su domicilio en un Estado Miembro de la UE. El nuevo Reglamento permite a las partes, con independencia del Estado del cual sean nacionales, someterse a la jurisdicción de un tribunal de Unión Europea.

EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES EN UN ESTADO MIEMBRO

Hasta el 15 de enero de 2015, para ejecutar una resolución dictada por un tribunal de otro estado miembro (por ejemplo una sentencia condenatoria y el deudor está un país distinto al nuestro), era necesario que un tribunal nacional declarara que dicha resolución tenía fuerza ejecutiva.

El nuevo Reglamento elimina dicho procedimiento: “cualquier resolución dictada de un Estado Miembro, deberá reconocerse y ejecutarse automáticamente sin necesidad de procedimiento alguno como si se hubiere dictado en el

Estado Miembro requerido.”

Esta reforma supone un gran avance en cuanto a rapidez y eficacia del proceso, así como un considerable ahorro de costes para el ejecutante.

Por lo anterior, al margen de que la interposición de demandas contra otras empresas extranjeras (impagos, defectos de productos, defectos de calidad, etc.) queda más definida en cuanto al lugar de interponerlas, y una vez obtenidas las sentencias condenatorias será mucho más fácil y menos costoso ejecutar dichas sentencias en el país del deudor.



EL EXPERTO OPINA No es la idea, es la ejecución



Manuel Campanero Carrasco
Economista
Gestión de Intangibles SL
www.gestiondeintangibles.com
Twitter: @mcampanero

Hace unos días me volvió a ocurrir. En los últimos años he perdido la cuenta de las veces que, sentado ante un futuro emprendedor que busca consejo, nuestra conversación ha llegado a un punto de no retorno debido a sus reticencias a la hora de describir con detalle su idea de negocio.

Trabajo en una consultora especializada en el registro y la gestión de marcas y patentes por lo que estoy bastante acostumbrado a trabajar en un entorno de máxima confidencialidad. Sin embargo, en lo que respecta a **ideas de negocio** mi primer consejo a los emprendedores siempre es el mismo: Comparte tu idea. Habla de ella a tus amigos, al taxista que te lleva a casa o al camarero de tu bar de referencia...

Repito, comenta tu idea. En estos momentos existen millones de personas teniendo maravillosas ideas. Maravillosas ideas que probablemente se queden en el cajón del olvido y nunca lleguen a materializarse. Y uno de los principales motivos es precisamente el miedo a compartirlas.

Lo siento, en esta nueva economía, llegar el primero no es sinónimo de ganar. No es golpear primero, es golpear mejor; y aunque esto que te voy a decir es una suposición personal, es muy probable que en este mismo instante varias docenas de personas alrededor del mundo (tirando

por lo bajo) estén teniendo la misma idea que tú. Historia verdadera.

Llegados a este punto, la pregunta es siempre la misma pero entonces, ¿no es posible, patentar una idea? ¡No! Gracias a dios, o bueno, a la legislación vigente. Una Idea de negocio no es "patentable". Las ideas no se protegen, se protege su ejecución. Con esto quiero decir que es imposible evitar que nos copien una idea de negocio, lo que si podremos proteger es la ejecución de nuestra idea de negocio.

Para entendernos, cuando Facebook pagó mil millones de dólares por Instagram a mediados de 2012 no estaba comprando la exclusividad mundial de la idea de hacer fotos, editarlas rápidamente con filtros y publicarlas en los perfiles de tu red social. Instagram no era la primera ni la única aplicación que permitía dichas funcionalidades. Entonces, si la idea no es protegible, por qué pagaba Facebook mil millones de dólares por un producto que podría desarrollar por si misma por una centésima parte del coste de la transacción. Fácil, de todas las aplicaciones para editar y publicar fotos que surgieron con la gran expansión de los smartphones de 2010 Instagram fue la mejor ejecutada. Así de simple.

Fernando Trías de Bes, autor del recomendado **Libro negro del emprendimiento** habla sobre la figura del emprendedor Gollum. Aquel persona-

je del Señor de los Anillos que custodiaba celosamente su Tesoro en lo más profundo de una de las cuevas de las Montañas Nubladas. El emprendedor Gollum anda enamorado de su idea, la quiere para él solo, y está dispuesto a pasar años y años en su cueva (mental) acariciando su tesoro y vigilando que nadie pueda apropiarse de ella.

Cuando discutimos sobre caminos o métodos para emprender, personalmente me gusta mucho hablar sobre la creación de escenarios. Escenarios donde sucedan cosas. Muy a menudo, tendemos a pensar que el éxito de un negocio es un camino lineal y que basta con encontrarlo y seguirlo fielmente. Es algo que percibo en mucha gente que está comenzando y que por desgracia acaba teniendo un efecto desalentador. No existe ese camino marcado que conduce al éxito. Lo que sí que puedes hacer para que tu idea tenga éxito es crear escenarios. Una cueva no es un escenario donde sucedan las cosas. Un evento como la Startup Weekend, donde durante 54 horas un grupo de desconocidos se reúnen para poner en común sus ideas e intentar validar mediante su ejecución las mejores sí lo es.

Cuando cuentas tu idea recibes feedback, feedback de personas muy diferentes a ti. Opiniones de gente que no está enamorada de tu idea. Y que es probable que ya tenga suficiente con las suyas propias y que tan solo te aporten buenos consejos.

JORNADAS DE INTERNACIONALIZACIÓN La Cámara da a conocer las oportunidades de negocio en Corea del Sur y Colombia

Las jornadas se enmarcan en el plan de actividades del Programa de Invitación de Distribución Internacional Exportar Andalucía

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba y el Consejo Andaluz de Cámaras son conscientes de la importancia que tiene la internacionalización de las pymes para su competitividad. Por ello, entre los meses de febrero y marzo se han desarrollado en la entidad cameral cordobesa dos jornadas gratuitas para conocer las oportunidades de negocio en Corea del Sur y Colombia.

El pasado 3 de febrero se realizó la primera de ellas, centrada en las oportunidades del sector agroalimentario en Corea del Sur. La ponencia corrió a cargo de la project manager en la oficina de Seúl de Ópera Global Business, Sunjun

Park, que trató sobre las tendencias y hábitos de consumo de los coreanos y los principales canales de acceso para llegar al mercado coreano de forma segura. Esta jornada contó con la presencia de dos compradores del sector agroalimentario y bebidas de Corea del Sur, Hyundai y Lotte, que mantuvieron entrevistas individualizadas con las pymes cordobesas asistentes al encuentro.

La segunda jornada se realizó el pasado 12 de marzo y trató sobre las oportunidades del sector TIC en Colombia.

La apertura del acto corrió a cargo del responsable de Comercio Exterior de la Cámara de Córdoba, Rafael Reyes, que presentó al responsable de Comercio Exterior del Consejo Andaluz de Cámaras, Ignacio Paton, y al director del Clúster de Tecnología, Información y Comunicación de la Cámara de Comer-

cio de Medellín, Rubén Darío Cadavid.

Cadavid trató en su ponencia sobre el desarrollo y crecimiento del sector TIC en Colombia, quiénes son los principales consumidores de tecnología y cuáles son las oportunidades de negocio. Además, dio a conocer los principales canales de distribución sobre la tecnología y comunicación y habló sobre las Smart Cities como una oportunidad para las empresas andaluzas. Este encuentro contó con la presencia de dos compradores colombianos RutaN Medellín y Ikono Telecomunicaciones.

Ambas jornadas se enmarcan en el plan de actividades del Programa de Invitación de Distribución Internacional Exportar Andalucía, acción cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al 80 por ciento y al 20 por ciento por las Cámaras de Comercio.



Felipe VI: “La Cámara de España se convertirá en foro fundamental de iniciativas económicas”

S.M. El Rey Felipe VI afirmó el pasado 9 de febrero que “la Cámara de Comercio de España se convertirá en un foro fundamental en el que se propondrán y debatirán importantes iniciativas económicas, ya que en su Pleno están representados los principales actores de la economía española”. Así se expresó durante el acto de presentación oficial de la Cámara de España, que preside el empresario José Luis Bonet, y en el que intervino también el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos.

S.M. El Rey Felipe VI afirmó el pasado 9 de febrero que “la Cámara de Comercio de España se convertirá en un foro fundamental en el que se propondrán y debatirán importantes iniciativas económicas, ya que en su Pleno están representados los principales actores de la economía española”. Así se expresó durante el acto de presentación oficial de la Cámara de España, que preside el empresario José Luis Bonet, y en el que intervino también el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos.

“La Cámara”, afirmó Don Felipe, “nace con todos los elementos necesarios para conseguir los fines específicos por los que ha sido creada y lidera una amplia red de Cámaras de Comercio, tanto en España como en el exterior, lo que le va a permitir colaborar con las empresas, grandes y pequeñas, en todo el mundo.”

Asimismo, Don Felipe se refirió a los campos en los que la Cámara está destinada a hacer una contribución muy valiosa y se ha referido expresamente a la internacionalización, educación, competitividad y ayuda a pymes y autónomos.

Sobre la internacionalización, Felipe VI destacó que es imprescindible que las empresas salgan al exterior y que el progreso económico de España y

el futuro de las jóvenes generaciones depende en gran medida de cómo se aborde este reto. En este sentido, manifestó: “Pero no sólo son las empresas las que deben internacionalizarse, es necesario que esta visión global impregne nuestro sistema educativo, nuestra investigación y a la sociedad española en su conjunto.”

Pymes y autónomos

En cuanto al apoyo a pymes y autónomos, el Rey afirmó que forman una parte esencial en el tejido productivo, por ello “es necesario que nuestras pymes mejoren su tecnología, se digitalicen, aumenten su dimensión, se fortalezcan financieramente y se internacionalicen”. Para Don Felipe la competitividad es un componente clave “si queremos desenvolvernos con resultados positivos en el mundo globalizado.” Por último, el Rey animó a la Cámara a mantenerse abierta a diferentes iniciativas y a estar activa en aquellas áreas que contribuyan al progreso de nuestra sociedad.

Por su parte, el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, destacó el cambio de trayectoria claro de la economía española, gracias al esfuerzo de la sociedad española y las reformas estructurales puestas en marcha en los últimos años. Ahora bien, también subrayó que “no debemos

ser complacientes, seguimos teniendo importantes desequilibrios, unidos a un contexto internacional que no está exento de desafíos”.

Sobre la Cámara de España, Guindos subrayó que va a tener un papel como órgano aglutinador de las empresas, especialmente de las pymes, que tienen que vencer los retos que tienen planteados y conseguir, de este modo, consolidar su integración completa en los canales internacionales”.

El presidente de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet, ha destacado durante su intervención que la nueva Cámara aglutina a los actores más importantes del mundo económico: grandes empresas, Cámaras de Comercio, representantes de las organizaciones empresariales, los autónomos y una amplia representación ministerial. “La suma de los valores que representan cada uno de los actores participantes en nuestra estructura, debe favorecer la excelencia en los proyectos de apoyo a las empresas”. También ha destacado la colaboración público-privada, en el que se basa el nuevo proyecto de Cámaras de Comercio.

“España”, ha subrayado Bonet, “ha llegado tarde a la globalización, lo que hace aún más urgente poner remedio a este problema. Tenemos empresa-

rios con ideas para hacerlo, en base a la calidad, la tecnología y la marca. Sólo necesitan el suficiente impulso para contrastar con la realidad del mercado sus proyectos, porque la internacionalización de nuestras empresas deber de calidad, con valor añadido y marca.”

Bonet ha subrayado que la mejora de la competitividad y el incremento de la internacionalización serán los dos ejes centrales que van a definir la actividad de la nueva Cámara. Durante su intervención, Bonet ha hecho una encendida defensa de la figura del empresario y ha reivindicado su papel como generador de riqueza y de empleo y especialmente del trabajo de miles de pequeños empresarios y autónomos y ha resaltado la necesidad de conseguir

un sistema económico que llegue a todos.

Por último, Bonet ha querido reafirmar el compromiso de las Cámaras de Comercio para construir el sistema económico y el tejido empresarial que necesita España en el siglo XXI.”

Amplio apoyo empresarial

El acto de presentación oficial de la Cámara de España ha contado con el apoyo de la Casa Real, del Gobierno-junto a Luis de Guindos han asistido los Ministros Ana Pastor y José Luis Soria-y de los máximos representantes de grandes empresas, como la presidenta del Banco Santander y vicepresidenta de la Cámara de España, Ana Patricia Botín, el presidente de Telefónica, Cé-

sar Alierta, presidente de Repsol, Antonio Brufau, presidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno, presidente de ACS, Florentino Pérez, presidente de Técnicas Reunidas, José Lladó, de Mapfre, Antonio Huertas o el de Endesa, Borja Prado, entre otros.

La Cámara de Comercio de España, que preside el empresario José Luis Bonet, se constituyó el pasado 19 de noviembre. Su Comité Ejecutivo y Pleno están constituidos por representantes de grandes empresas, Administración pública, agentes sociales y Cámaras de Comercio, configuración que abre una gran línea de actuación sobre las pequeñas y medianas empresas. La Cámara de España está apoyada por una red de 88 Cámaras de Comercio en el interior y 36 en el exterior.



EMPLEO La Cámara pone en marcha el Programa Integral de Cualificación y Empleo

- **En todo el proceso, el joven cuenta con el apoyo de un orientador laboral, que se hace cargo de la formación, cualificación e inserción**
- **La Cámara pone en contacto a los jóvenes con las empresas que necesitan ampliar plantilla y los forma a medida del puesto que necesitan cubrir**
- **El joven, que debe tener entre 16 y 24 años, sólo tiene que acudir a la Cámara de Comercio o informarse en www.empleoygarantiajuvenil.es**
- **El PICE forma parte del Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba ha puesto en marcha el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), dirigido a jóvenes que estén dispuestos a formarse y recibir una cualificación profesional que los capacite y facilite su incorpora-

ción en el mercado de trabajo. Además, la entidad cameral pondrá en contacto a los participantes con las empresas que necesiten ampliar plantilla, formando a los jóvenes a medida de los requisitos del puesto de trabajo.

Estos son los ejes principales del PICE, diseñado por la Cámara de Comercio de España y ejecutado por las 85 Cámaras de Comercio que cubren todo el territorio nacional. El programa está enmarcado en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).

Destinatarios

El PICE va dirigido a jóvenes entre 16 y 24 años, o menores de 30 en caso de personas con discapacidad igual o superior a 33 % que se encuentran en situación de desempleo o inactivos e inscritos en el Plan Nacional de Garantía Juvenil.

Los jóvenes podrán inscribirse en el PICE acudiendo a la Cámara de Comercio de Córdoba o informarse en www.empleoygarantiajuvenil.es.

empleoygarantiajuvenil.es. A partir de ese momento, un orientador laboral se hace cargo de la formación, cualificación e inserción del joven. Analiza sus competencias, intereses y grado de cualificación y elabora un perfil profesional, derivándolo posteriormente a uno de los tres programas que componen el itinerario formativo del PICE: Capacitación, Movilidad y Dual. Cada programa está diseñado para dar respuesta a diferentes perfiles laborales, niveles de capacitación y competencias.

En la presentación, el pasado 31 de marzo, el presidente de la Cámara de Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa, destacó que “este nuevo proyecto permitirá que aproximadamente 160 jóvenes cordobeses se incorporen al mercado laboral en 2015. En la Cámara nos hemos marcado como objetivo orientar y formar a 500 jóvenes este año y a unos 2000 en los cuatro años que dura el PICE. El programa está concebido como un itinerario formativo y de inserción para jóvenes que actualmente ni estudian ni trabajan”. Asimismo, Fernández de Mesa subrayó que “gracias al PICE también vamos a conseguir que las empresas se comprometan con el empleo juvenil. Las pymes están empezando a crear empleo y la mejor forma de cubrir esos nuevos puestos es con jóvenes formados por las Cámaras que conocen detalladamente las necesidades de las empresas”. Por su parte, el subdelegado del Gobierno en Córdoba, Juan José Primo Jurado, quiso felicitar a la Cámara de Comercio de Córdoba “por apoyar este proyecto y facilitar la labor emprendedora y laboral de los jóvenes cordobeses”.

Un programa a medida de cada perfil profesional

Bajo el paraguas del PICE, las Cámaras han diseñado tres planes específicos con el objetivo de responder de forma individualizada a los distintos perfiles, cualificaciones e intereses de los jóvenes.



En el **plan de Capacitación**, reciben formación presencial en competencias digitales y nuevas tecnologías, idiomas, habilidades sociales y técnicas para desenvolverse en el mundo de la empresa. También pueden obtener formación en “Certificados de Profesionalidad”, cualificando oficialmente a los jóvenes que carecen de formación específica para el desarrollo de una profesión.

Las acciones de inserción laboral que contempla el plan son:

1. **Prácticas no laborales**, pensadas para los jóvenes con menos experiencia laboral.
2. **Acompañamiento y visitas a empresas**. Las Cámaras concertarán entrevistas en empresas para que el alumno conozca el funcionamiento real de una empresa y los diferentes puestos de trabajo.
3. **Formación en el nicho de empleo**. En el caso de que el perfil del joven se adecúe a una vacante de empleo en una empresa, el joven recibirá “formación a medida” del puesto de trabajo que va a desarrollar.
4. **Emprender**. Aquellos jóvenes que tengan un espíritu emprendedor tendrán la oportunidad de desarrollar un proyecto de empresa, para ello el alumno recibirá formación y apoyo económico, en torno a 1800 euros, para iniciar su negocio.

El responsable del área de Empleo de la Cámara, Eduardo Collantes, ha hecho hincapié en que “se está formando a tres grupos de alumnos, un total de 75 jóvenes, en el plan de capacitación”. Además, ha indicado que “actualmente estamos ofertando alrededor de 60 puestos, entre prácticas y ofertas de empleo”.

En cuanto al **plan de Movilidad**, está

pensado para los jóvenes con mayor formación y capacidades, que pueden tener la oportunidad de encontrar trabajo en un país europeo. En este programa se hace mayor hincapié en la formación en idiomas, en inmersión cultural en el país receptor y curso de competencias específicas en el puesto de trabajo. El orientador laboral acompañará al participante durante todo el proceso previo al desplazamiento, apoyando mediante orientación, preparación del CV y del viaje.

El plan de **Formación Dual** está pensado también para potenciar la Formación Profesional en España. El joven recibe formación teórica, a través de un módulo de formación en Certificado de Profesionalidad. Paralelamente, recibe formación práctica en la empresa con un contrato para la formación y el aprendizaje, a través de convenios con empresas.

Beneficios para las empresas

1. La empresa se asegura la contratación de empleados que realmente

se ajustan a los requerimientos del puesto de trabajo.

2. Se ahorra los costes de selección de personal, ya que el orientador de la Cámara selecciona para la empresa a los jóvenes que mejor encajen en el perfil demandado.
3. La Cámara ayuda a la empresa a realizar los contratos para la formación y el aprendizaje, así como los de contratación laboral.
4. La Cámara forma a los tutores de empresa, que se encargarán de acoger a los jóvenes en el entorno laboral.
5. Se benefician de las ayudas previstas por la Seguridad Social para la contratación de jóvenes.
6. Mejora el perfil de sus trabajadores

El objetivo de las Cámaras de Comercio para los próximos cuatro años es facilitar, a través del Plan Integral de Cualificación y Empleo, la incorporación de 80.000 jóvenes al mercado de trabajo.



INSTITUCIONAL La Cámara celebra una jornada explicativa sobre la obligatoriedad de la facturación electrónica

Desde el 15 de enero, cualquier tipo de factura superior a 5.000 euros que se remita a la Administración (nacional, autonómica o local), debe realizarse de forma telemática a través de la plataforma online FACE

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba, en colaboración con la Agencia Tributaria, celebró el pasado 28 de enero en su sede una jornada informativa acerca de la ley 25/2013 del 27 de diciembre, sobre el impulso a la Facturación electrónica y su obligatoriedad desde 15 de enero de 2015. El objetivo de la jornada, a la que asistieron un centenar de empresarios, fue el de informar a las empresas cordobesas en general, y a las empresas proveedoras de la Administración General del Estado (AGE) en particular, de la obligación de facturar electrónicamente con todos sus entes, organismos y entidades públicas desde el 15

de enero de 2015 y las ventajas que ello conlleva.

La apertura del acto corrió a cargo del delegado provincial de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Córdoba, Ricardo Ugarte, y el responsable del departamento Territorial e Innovación de la Cámara de Comercio de Córdoba, Luis Díaz.

La conferencia se desarrolló a cargo de un ponente experto y de reconocido prestigio en el tema como es el Vocal Responsable de la División de Nuevas Tecnologías en la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administra-

ción Tributaria en Andalucía, Ceuta y Melilla, Bartolomé Borrego, que señaló que “lo que se pretende con esta jornada es familiarizar a los empresarios en la adopción de la facturación electrónica y poner en valor las medidas incluidas en la Ley 25/2013 destinadas a mejorar la competitividad de las empresas pues la implantación de la facturación electrónica va a permitir la reducción de costes y ahorro de tiempo”.

Además, Borrego recalcó que “desde el 15 de enero de 2015, cualquier tipo de factura superior a 5.000 euros que se remita a la Administración (nacional, autonómica o local), deberá realizarse de forma telemática a través de la plataforma online FACE, como establece la Disposición Final Octava de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público”. También hizo hincapié en la gestión de las facturas, desde su expedición hasta la conservación de las mismas, en los sistemas admitidos fiscalmente para la facturación electrónica y en el formato Facturae.

Ventajas

La implantación de la factura electrónica ofrece claras ventajas económicas y de gestión. Por un lado, se acortan los ciclos de tramitación, incluido el cobro, y se eliminan los costes de papel, impresión y envío postal, con el consiguiente beneficio para el medio ambiente. Además, se facilita un acceso más rápido y fácil a las facturas almacenadas, se reduce de forma drástica el espacio de archivo que requiere su almacenamiento y se mejora el servicio al cliente.



INSTITUCIONAL La Cámara reconoce la apuesta por el empleo de 9 empresas cordobesas

Reconocer la apuesta por el empleo de 9 empresas cordobesas y agradecer su participación y colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba a través de la agencia de colocación ha sido el objetivo del acto celebrado el pasado 15 de enero en la sede de la entidad cameral.

Las pymes distinguidas fueron Alberto Cozar Muelas, Biocarcabuey S.L., Bohemme, Bricoking S.A., Cordobabysegway, Deza Calidad S.A., Eulen S.A., Fundación San Andrés y la Magdalena y Toldos Sáez S.L.

El presidente de la Cámara, Ignacio Fernández de Mesa, destacó en la apertura del acto que “la Cámara funciona de intermediaria para que las empresas contraten al personal más preparado a la vez que se les ayuda a la preselección de personal, a la formación en función de sus necesidades, a la realización de prácticas laborales y la posibilidad de inserción laboral una vez finalizadas las

prácticas. Se establece una unión entre la necesidad de la empresa y la búsqueda de empleo”. Además, recalcó que “las empresas galardonadas son un ejemplo de buen hacer y nos han ayudado a fomentar las oportunidades de acceso laboral a demandantes de empleo de colectivos en riesgo de exclusión social”.

Desde que la Cámara de Comercio se homologó como agencia de colocación en 2013 por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) se han ofrecido 752 ofertas de empleo con 1.251 puestos de trabajo. Además, el responsable de Empleo de la Cámara, Eduardo Collantes, subrayó que “en 2014 el servicio de empleo ha de-

sarrollado ocho acciones dirigidas a fomentar la empleabilidad, entre las que hay que destacar el programa Andalucía Orienta, la bolsa de empleo específica de comercio exterior y la Formación Profesional Dual en Alemania”. Por su parte, el delegado de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, José Ignacio Expósito, destacó la “importante labor de intermediación laboral que realiza la Cámara, entidad que siempre ha estado muy presente en las acciones que desarrolla la Junta de Andalucía, siendo entidad colaboradora en programas como Experiencias Profesionales para el empleo”.



INSTITUCIONAL

“Empléate en la red”, nuevo programa de Cámara y CIC Batá

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba y la asociación CIC Batá, con la colaboración y financiación de la Obra Social “La Caixa”, celebraron el pasado 24 de marzo en la sede cameral una jornada para contribuir a la integración socio-laboral de las personas desempleadas de Córdoba a través del proyecto “Empléate en la red” (<http://empleateenlared.cicbata.org/>).

El responsable del área de Empleo de la Cámara, Eduardo Collantes, destacó en el acto de apertura que “desde esta Corporación llevamos mucho tiempo apostando por las nuevas tecnologías. Hay que estar al día y las TIC son un instrumento fundamental para conseguir oportunidades laborales y posicionarse en un mercado de trabajo cada vez más competitivo”. Además, añadió que “hay que fomentar la em-

pleabilidad desde las instituciones y la Cámara es muy consciente de la importancia que tienen proyectos de estas características que van a favorecer a la inserción laboral de los beneficiarios de este nuevo servicio”.

“Las TIC son una competencia profesional muy demandada e imprescindible como herramienta para la obtención de otras competencias

profesionales y como fuentes de información, comunicación, relaciones, formación, búsqueda de empleo y autpromoción”, explicó el coordinador del proyecto “Empléate en la red” de CIC Batá, Alfonso Padilla, quien añadió que “aún así, muchas personas se manifiestan incapaces de aprovechar estas oportunidades, bien porque carecen de información y formación, bien porque sencillamente no disponen de medios”.

“Empléate en la red” ofrece un servicio gratuito de formación para el empleo en redes sociales profesionales. En este sentido, un curso de community manager es uno de los ejes de la actuación, que se pondrá en marcha en abril. Aparte, los técnicos responsables buscarán prácticas laborales en empresas y desempeñarán un acompañamiento personalizado para la inserción sociolaboral a todas las personas beneficiarias. Asimismo, la Cámara y CIC Batá desarrollarán, entre las acciones de posicionamiento en el mercado de trabajo de este proyecto, networking y café&job entre empresas y los participantes del programa.

Este servicio se está llevando a cabo en las sedes de CIC Batá (Paseo de la Ribera, 29) y de la Cámara de Comercio de Córdoba (C/ Pérez de Castro, 1) y está dirigido a todas aquellas personas desempleadas de Córdoba, que precisen información, formación y apoyo personalizado para la mejora de su empleabilidad, aumentando así sus oportunidades para encontrar un empleo.



INSTITUCIONAL Google acerca la tecnología cloud a los empresarios cordobeses

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba celebró el pasado 25 de marzo la jornada gratuita "Trabajar en el futuro con Google Apps. La evolución de las TI". Se trató de un encuentro promovido entre la propia Cámara de Comercio, el Consejo Andaluz de Cámaras y la empresa whitebite.

La jornada fue presentada por el presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa, el responsable del Área de Servicios, Nuevas Iniciativas y Subvenciones del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Francisco Bellido, y ceo de whitebite, Francisco de Cárdenas. Fernández de Mesa destacó que "la innovación es la base para que las empresas sean

competitivas. Actualmente, los cambios tecnológicos están transformando a las pymes y su forma de trabajar. A ellas les tenemos que facilitar información y formación en innovación tecnológica y por ello se hacen este tipo de encuentros".

Los empresarios cordobeses conocieron las bondades del cloudcomputing, las ventajas del trabajo colaborativo y se hizo una demostración de Chromebooks para entornos corporativos. Se incidió en temas de gran interés para el tejido empresarial como es la innovación, trabajar en la nube y el ahorro de costes y tiempo que supone. Además, se contó con la presencia en remoto de Luca Politi, Google for Work Territory Manager. La compañía americana quiso

estar presente en esta jornada de gran importancia para Córdoba para apoyar a los empresarios locales en estos procesos de cambio y ayudarles a sacar el máximo provecho a los mismos.

Además, se presentó un caso de éxito. El gerente de Energy Ingeniería Aplicada, Francisco Cuadrado, dio a conocer su empresa como una firma de éxito en movilidad gracias a las soluciones aportadas desde whitebite. Para terminar, se sorteó entre los asistentes un Chromebook, el dispositivo de Google para trabajar en la nube. Al finalizar la jornada, los asistentes realizaron encuentros B2B, encuentros individuales con profesionales de whitebite especializados en materia de cloudcomputing.



NUEVO SERVICIO DE CERTIFICACIONES La Cámara amplía su catálogo de certificaciones empresariales

- **Las Cámaras llevan 125 años emitiendo Certificados**
- **Participar en concursos públicos, comercio exterior, agilizar trámites, permisos y homologaciones, entre otros, los servicios de estos nuevos Certificados**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba ha ampliado su catálogo de Certificaciones y, a partir de mayo, además de los certificados que se emiten actualmente, va a expedir otros nuevos Certificados.

Aunque este Servicio de Certificaciones es nuevo a nivel nacional, las Cámaras llevan 125 años expidiendo certificados, ya que, como corporaciones de derecho público, ejercen de tercero de confianza encomendado por la Ley Básica de Cámaras y tienen atribuida la competencia de expedir certificaciones relacionadas con las actividades mercantiles, industriales y de servicios de las empresas.

Con este nuevo servicio se pretende homogeneizar todos los certificados expedidos por todas las Cámaras de Comercio españolas de manera que sean fácilmente reconocibles a nivel internacional.

El catálogo de certificaciones se ampliará en un futuro. A partir de mayo, las pymes pueden solicitar a la Cámara de Comercio de Córdoba estos 4 modelos de Certificados:

* **Certificado de reconocimiento y notoriedad de marca para potenciar la imagen de las pymes en el exterior**

Este Certificado sirve para otorgar un carácter distintivo a las empresas y sus marcas en base a sus productos y/o servicios, bien en su sector, bien en una demarcación territorial.

Además permite realizar trámites para la internacionalización de la marca y evita controversias sobre el uso de una marca en procesos judiciales.

* **Certificado de libre venta y consumo, garantía de producto en otros países**

Se trata de un requisito para poder registrar productos o marcas en otros países. Las autoridades sanitarias, o los propios importadores de algunos países (sobre todo latinoamericanos) solicitan que los productos a exportar vayan acompañados de un documento que certifique que éste es de libre venta o comercialización en el país de procedencia.

* **Certificado de pertenencia al censo empresarial para agilizar trámites**

Acredita que la empresa figura inscrita en el censo público de empresas en la fecha de expedición y desde una fecha determinada, indicando los epígrafes del IAE y Actividades, existencia o no de establecimiento mercantil de la misma en la demarcación de la Cámara, así como la antigüedad de la empresa en el censo.

Además, este Certificado permite cumplir con los requerimientos para participar en concursos públicos con las Administraciones Públicas y Licitaciones; facilita operaciones en el exterior y asistir a ferias en el extranjero; posibilita agilizar trámites con determinados Organismos Oficiales; demuestra la antigüedad en el censo; determina y localiza el lugar en el que una entidad realiza una actividad comercial o empresarial.

* **Certificado de tamaño empresarial para acreditar el tamaño de tu empresa**

Acredita el tamaño de la empresa de acuerdo a la clasificación establecida en la normativa y definiciones de la Unión Europea. Este certificado determina qué empresas pueden acogerse a los programas o a las políticas de la Unión Europea, además, agiliza trámites y mejora el acceso de las pymes a líneas de financiación, ayudas, subvenciones, nuevas tecnologías e innovación.



DESARROLLO EMPRESARIAL Arranca el I Concurso de Emprendedores

El 22 de abril vence el plazo para colgar los vídeos. En la iniciativa pueden participar emprendedores andaluces mayores de 18 años que estén registrados en la plataforma Aprendeafinanciarte.com

El 22 de abril vence el plazo para colgar los vídeos. En la iniciativa pueden participar emprendedores andaluces mayores de 18 años que estén registrados en la plataforma Aprendeafinanciarte.com

La Cámara de Comercio de España, en colaboración con las Cámaras de Comercio andaluzas, ha convocado el I Concurso de Ideas Emprendedoras Innovadoras en Andalucía con el objetivo de promover la importancia de la cultura emprendedora entre la sociedad y premiar a aquellas mejores ideas y proyectos propuestos por emprendedores andaluces.

El Concurso nace en el marco del proyecto Aprende a financiarte para ayudar al emprendedor a desarrollar su idea de negocio ofreciéndote distintos servicios de las Cámaras de Comercio Andaluzas destinados a reforzar la competitividad de las empresas. Además se tratará de identificar las mejores ideas y sentarlas frente a los inversores que participan en la plataforma del proyecto para que en-

cuentren todos los recursos financieros que necesitan.

En la iniciativa podrán participar Emprendedores andaluces mayores de 18 años que estén registrados en la plataforma Aprendeafinanciarte.com (el registro es gratuito al estar cofinanciado por el FEDER) y que cuenten con una idea de negocio innovadora aplicable al mundo empresarial. Entendemos incluido dentro del término emprendedor a los autónomos y las empresas con hasta tres años de antigüedad que quieran desarrollar una idea emprendedora.

El concurso consiste en presentar su proyecto a través de un vídeo de un máximo de tres minutos de duración. Para ello, se habilitará en la Página Web de Aprendeafinanciarte.com espacio donde los usuarios participantes subirán el video de su idea empresarial y podrán votar al resto de concursantes de cara al premio final. Cada participante podrá presentar un solo video.

Una condición imprescindible de este vídeo es que debe estar grabado en un ascensor y en el mismo se hará mención al concurso [Aprendeafinanciarte](http://Aprendeafinanciarte.com), bien refiriéndolo de forma verbal, bien mediante la divulgación del logo del programa.

La fecha límite para subir la grabación es el 22 de abril y el proyecto ganador recibirá un premio de 3.000 euros para comenzar a financiar su sueño emprendedor. Los 10 finalistas recibirán un cheque consultoría [Aprendeafinanciarte](http://Aprendeafinanciarte.com).

En el transcurso de la Semana de la Financiación, que se celebrará la tercera semana de mayo, los diez finalistas defenderán ante inversores sus ideas de negocio. En esa misma semana se dará a conocer el proyecto ganador del concurso.

Para más información:

<http://www.aprendeafinanciarte.com/bases-concurso-emprendedores>



INTERNACIONALIZACIÓN La exportación agroganadera cordobesa aumenta un 9,55 por ciento con respecto 2013

Frutas y frutos comestibles es el capítulo con mayor volumen de negocio en exportaciones con más de 55 millones de euros. Dentro de este sector, la naranja es el producto líder en exportaciones

El sector agroganadero cordobés se encuentra actualmente en un momento de auge en lo que se refiere a exportaciones, con

un aumento de un 9,55 por ciento con respecto al 2013. Esta tendencia positiva se refleja, en general, en los últimos cinco años, a excepción de un leve descenso en el año 2012.

La exportación de este sector se encuentra en casi 165 millones de euros, que representa el 15,66 por ciento del volumen total de la provincia de Córdoba.

La exportación agroganadera cordobesa

CAPÍTULO	Año 2014 Exportación (miles euros)	Año 2013 Exportación (miles euros)	Año 2012 Exportación (miles euros)	Año 2011 Exportación (miles euros)	Año 2010 Exportación (miles euros)
Animales vivos	28,50	417,22	345,18	53,90	2,50
Carne y despojos comestibles	17.633,41	14.960,60	16.412,76	14.593,64	15.671,63
Leche y productos lácteos, huevos, miel	1.486,60	1.044,91	903,65	1.080,71	909,36
Los demás productos origen animal	940,03	10,61	199,34	359,52	0
Plantas vivas y productos de la floricultura	3.024,01	3.444,53	1.779,25	3.549,11	2.258,95
Legumbres, hortalizas, raíces y tubérculos	40.394,24	42.692,92	38.053,63	42.249,63	42.079,42
Frutas y frutos comestibles, melones, sandías	55.251,75	56.541,44	46.405,71	45.169,57	53.854,65
Café, té y especias	47,09	89,50	55,89	83,17	106,92
Cereales	8.091,34	7.827,87	7.031,19	4.354,04	1.049,20
Productos Molinería, malta, almidón y fécula	9.737,19	6.756,51	7.811,92	5.734,91	2.880,75
Semillas y frutos oleaginosos	8.059,25	2.523,04	1.029,65	4.630,20	1.349,63
Gomas, resinas, extractos vegetales	135,26	48,88	0	24,98	0
Materias trenzables y demás productos de origen vegetal	198,76	527,33	96,36	415,65	304,90
Corcho y sus manufacturas	7,25	0	0	6,22	298,59
Lana y pelo fino u ordinario	1.397,50	2.763,14	2.824,83	4.594,91	2.853,39
Algodón (excluidos hilados y tejidos)	18.237,89	10.655,76	11.878,27	9.232,86	4.489,21
Total.....	164.670,07	150.304,26	134.827,63	136.133,02	128.109,1
% Crecimiento con respecto año anterior	9,55	11,47	-0,95	6,26	

Los 5 principales capítulos agroganaderos (frutas y frutos comestibles, legumbres y hortalizas, algodón, carne y despojos comestibles y productos de molinería, malta, almidón y fécula) representan el 85,78 por ciento del total de las exporta-

ciones con una suma de 141,2 millones de euros. Por productos, la naranja es el producto líder en exportaciones con 26,65 millones de euros seguida de los ajos (con 21,48 millones de euros) y almendras (con 20,76 millones de euros).

Principales países de destinos de los 5 productos agroganaderos de mayor volumen (año 2014)

CAPÍTULO	Año 2014 Exportación (miles euros)	1º País	2º País	3º País	4º País	5º País
Frutas y frutos comestibles, melones, sandías	55.251,75	Alemania	Países Bajos	Portugal	Francia	Polonia
Legumbres, hortalizas, raíces y tubérculos	40.394,24	Alemania	Italia	Portugal	Reino Unido	Francia
Algodón (excluidos hilados y tejidos)	18.237,89	Marruecos	China	Tailandia	Turquía	Indonesia
Carne y despojos comestibles	17.633,41	Italia	Portugal	Alemania	Países Bajos	Rusia
Productos Molinería, malta, almidón y fécula	9.737,19	Portugal	Francia	Chipre	Reino Unido	Italia
	141.254,48					

Lideran la exportación agroganadera cordobesa:

Productos	Exportación (miles de euros)
Naranjas	26.650,67
Ajos	21.484,50
Almendras	20.769,28
Algodón	18.237,89
Carne y despojos comestibles	17.633,41



Exportación agroganadera andaluza (año 2014)

CAPÍTULO	CÓRDOBA (miles euros)	JAEN (miles euros)	SEVILLA (miles euros)	HUELVA (miles euros)	CADIZ (miles euros)	MALAGA (miles euros)	GRANADA (miles euros)	ALMERIA (miles euros)
Animales vivos	28,50	1,90	5.333,10	157,94	416,78	82,07	1.798,90	6.773,09
Carne y despojos comestibles	17.633,41	5.178,03	70.479,88	12.837,45	6.807,28	137.207,65	1.795,89	595,05
Leche y productos lácteos, huevos, miel	1.486,60	3.536,75	29.669,67	579,49	10.951,58	12.811,96	4.556,38	27.274,49
Los demás productos origen animal	940,03	9.991,92	114,47	0,02	2.946,43	1.702,67	2.242,83	0
Plantas vivas y productos de la floricultura	3.024,01	438,00	6.321,50	3.513,18	22.426,35	3.986,09	11.226,67	21.523,05
Legumbres, hortalizas, raíces y tubérculos	40.394,24	2.487,09	48.647,06	2.646,97	73.873,92	42.903,19	244.915,96	1.774.145,11
Frutas y frutos comestibles, melones, sandías	55.251,75	5.668,13	249.456,87	780.735,38	18.779,44	193.096,88	29.500,08	259.110,57
Café, té y especias	47,09	0	5.308,98	5,07	6.398,23	10.741,54	33,83	144,86
Cereales	8.091,34	24,21	88.762,66	2.992,60	29.645,87	10.608,26	8,36	0,63
Productos Molinería, malta, almidón y fécula	9.737,19	0	14.826,87	0,83	8.475,53	36,75	46,91	160,99
Semillas y frutos oleaginosos	8.059,25	43,15	54.035,33	1.851,63	461,37	6.745,12	2.618,07	28.977,99
Gomas, resinas, extractos vegetales	135,26	0	372,31	0	56,66	773,89	2.178,97	0
Materias trenzables y demás productos de origen vegetal	198,76	2,91	579,41	10,26	202,80	0,37	0	87,15
Corcho y sus manufacturas	7,25	0,04	3.081,79	6.062,69	5.308,10	602,89	16,02	0
Lana y pelo fino u ordinario	1.397,50	0,98	96,86	0	1.153,65	15,99	2,45	0
Algodón (excluidos hilados y tejidos)	18.237,89	21,34	74.738,27	33,49	3.965,72	1,05	0,38	0
Total.....	164.670,07	27.394,45	651.825,03	811.427,00	191.869,71	421.353,00	300.941,70	2.118.792,98

worlders

encuentra todo
lo que buscas



¿cómo
funciona?



100%
anónimo

registrarse

iniciar sesión